

CAPÍTULO V

## JUSTICIA SOCIAL

## 1. INTRODUCCIÓN

Se trata de una jurisdicción formada por 291 Juzgados de lo Social –sin contar 11 pendientes de constituir–, 21 Salas de lo Social en los Tribunales Superiores de Justicia, una Sala en la Audiencia Nacional y una Sala en el Tribunal Supremo.

La tendencia decreciente que la litigiosidad global de esta Jurisdicción había mostrado durante los últimos años, se ha visto modificada por el aumento del 9% en el número de asuntos ingresados en 2001, proveniente en gran medida de los incrementos observados en los Juzgados de lo Social (incluidos los especializados en Ejecutorias), y las Salas de los Tribunales Superiores de Justicia. Por el contrario, la Sala de la Audiencia Nacional y la Sala del Tribunal Supremo recibieron menos asuntos que en el año 2000.

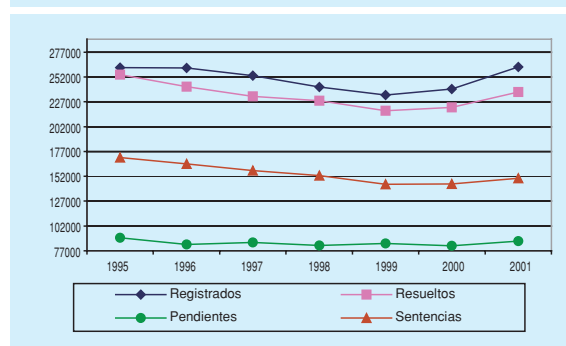
Frente a ese aumento de litigiosidad, también se produjo un aumento, aunque en menor proporción, en el número de asuntos resueltos. La consecuencia de ello ha sido un ligero aumento del número de asuntos pendientes a finales de año. En conjunto, la tasa de pendencia de esta Jurisdicción equivale a cinco meses de trabajo.

## 2. JUZGADOS DE LO SOCIAL

Los Juzgados de lo Social han experimentado un notable incremento de la carga de trabajo entrante durante 2001. El relativamente pequeño aumento en el número de asuntos ingresados en 2000 empieza a verse ya como un cambio en la tendencia observada durante los años anteriores, habiéndose producido un incremento en 2001 superior al 9%.

GRÁFICO 5.1

**Jurisdicción Social. Juzgados de lo Social. Asuntos Registrados, Resueltos, Pendientes y Sentencias. Series Temporales 1995-2001**



CUADRO 5.1

**JURISDICCIÓN SOCIAL. MACROMAGNITUDES. ASUNTOS INGRESADOS, ACUMULADOS, RESUELTOS, PENDIENTES, SENTENCIAS Y AUTOS. 2001**

Tipo de órgano	Ingresados	Acumulados	Resueltos	Pendientes al finalizar	Sentencias	Autos
Juzg. de lo Social	261980	19863	236738	86841	150022	
Juzg. de lo Social: Ejecuciones	11017		9419	9477		
Sala de Social - T.S.J.	58506		64188	40221	60807	3030
Sala de lo Social - A.N.	220	4	221	79	112	50
Sala de lo Social - T.S	4727		4414	3913	1003	3411
<b>Total Asuntos J. Social</b>	<b>336450</b>	<b>19867</b>	<b>314980</b>	<b>140531</b>	<b>211944</b>	<b>6491</b>

El número de asuntos resueltos, habitualmente equivalente al 90% de lo ingresado, sitúa la carga pendiente de resolver en estos Juzgados en niveles cercanos a los 87.000 asuntos, cifra que es un 6% superior comparada con la del año anterior. La mitad de los Juzgados de lo Social tenía, a finales de 2001, menos de 240 asuntos pendientes por resolver, pero había otro 25% de órganos con más de 375 asuntos pendientes y un 5% que dejó más de 730 asuntos pendientes para resolver a partir de 2002.

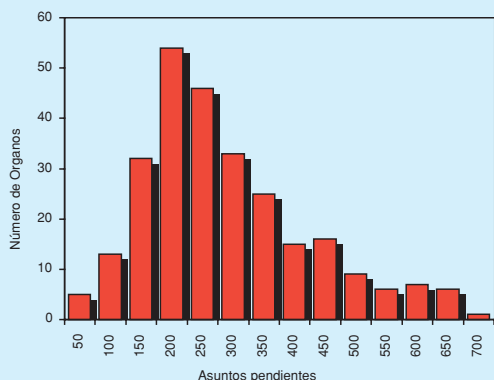
CUADRO 5.2

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

	Ingresados	Acumulados	Resueltos	Pend. al finalizar calculados
<b>MAGISTRADOS</b>	<b>291</b>			
<b>TOTAL ASUNTOS</b>	<b>261980</b>	<b>19863</b>	<b>236738</b>	<b>86841</b>
<b>TOTAL POR MAGISTRADO</b>	<b>900</b>	<b>68</b>	<b>814</b>	<b>298</b>
<b>SENTENCIAS</b>	<b>150022</b>			
PENDIENTES / RESUELTOS %			37	
RESUELTOS / INGRESADOS %			90	
SENTENCIAS / RESUELTOS %			63	

GRÁFICO 5.2

**Asuntos Pendientes a Finales del Año. Juzgados de lo Social. 2001**



Nota1: La primera barra muestra el número de órganos con menos de 50 asuntos pendientes; la segunda aquellos que tuvieron entre 51 y 100 asuntos pendientes; la tercera muestra aquellos que tuvieron entre 101 y 150 asuntos pendientes, y así sucesivamente.

Se dictaron unas 150.000 sentencias, esto es, un 4% más que el año pasado. Ahora bien, respecto al total de asuntos terminados, la proporción de asuntos resueltos por sentencia –aproximadamente dos de cada tres– ha ido cayendo progresivamente durante los últimos años. En particular, ha pasado del 65% en 2000 al 63% en 2001. Una pequeña parte de esta reducción ha ido a aumentar la proporción de conciliaciones (cercana al 12% en 2001), aunque la mayor parte ha resultado en un incremento de la frecuencia de desistimientos y otras formas de terminación

que actualmente ascienden al 19,4% y 5,7%, respectivamente.

La mitad de los órganos dictó más de 525 sentencias durante el año. Aproximadamente seis de cada diez sentencias estiman la pretensión del demandante –habitualmente el trabajador–.

GRÁFICO 5.3

**Jurisdicción Social. Juzgados de lo Social. Formas de Terminación de los Asuntos. Series Temporales 1995-2001**

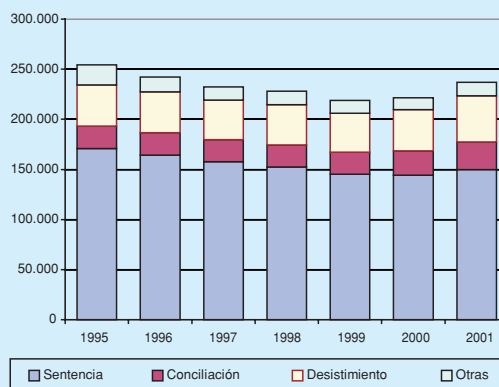
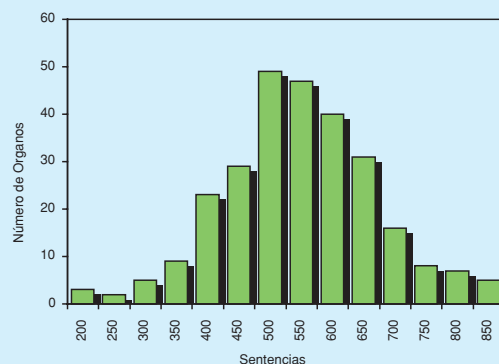


GRÁFICO 5.4

**Sentencias. Juzgados de lo Social. 2001**



Nota1: La primera barra muestra el número de órganos con menos de 200 sentencias dictadas; la segunda aquellos que dictaron entre 201 y 250 sentencias; la tercera aquellos dictaron entre 251 y 300 sentencias, y así sucesivamente.

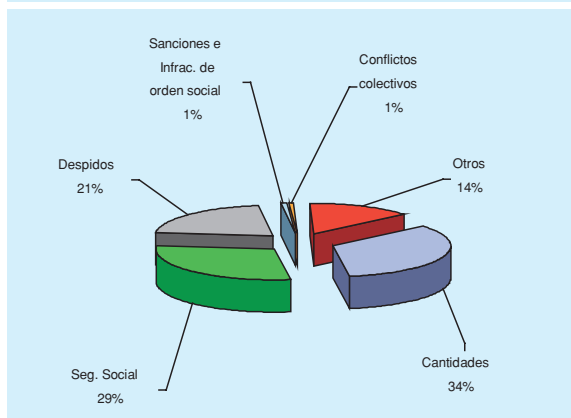
Nota2: A efectos gráficos se ha omitido un total de 10 órganos con menos de 150 o más de 850 sentencias.

Lo que llega a los Juzgados equivale a poco más de la mitad de lo que se resuelve en los organismos de Mediación, Arbitraje y Conciliación. En estos últimos, la cifra de acuerdos está en torno al 45%.

El grueso de las materias sobre las que resuelven estos juzgados están distribuidas de la siguiente manera: un tercio son asuntos de recla-

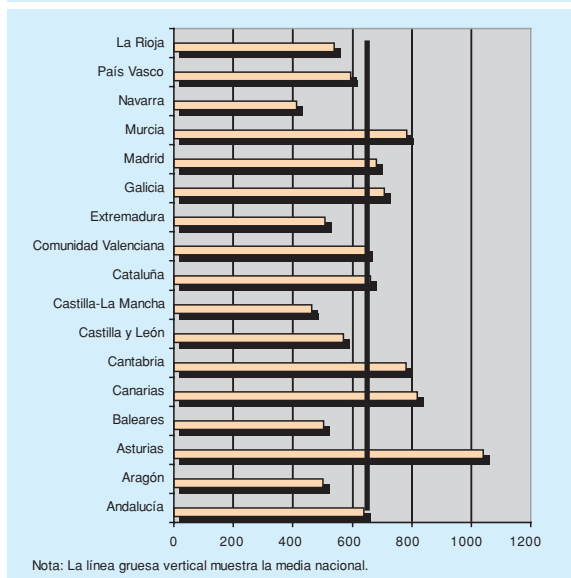
mación de cantidad, una proporción algo menor son asuntos referidos a la seguridad social y uno de cada cinco asuntos registrados se refiere a despidos.

**GRÁFICO 5.5**  
**Composición de la Litigiosidad de los Juzgados de lo Social. 2001**



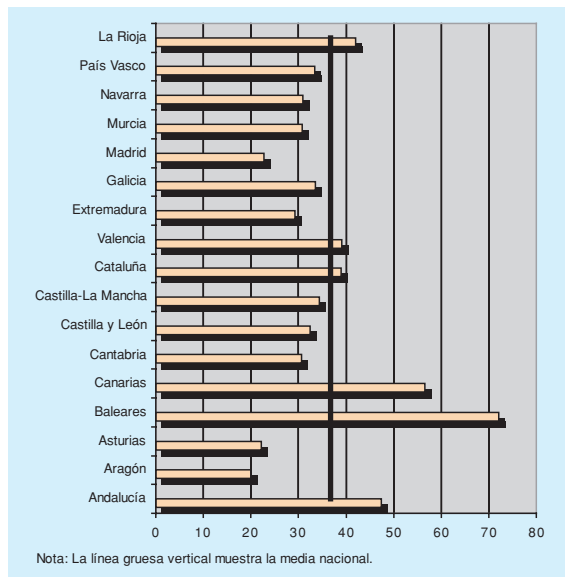
En el ámbito territorial, las Comunidades Autónomas que más asuntos por 100.000 habitantes registran son Cantabria, Murcia, Canarias y Asturias; ésta última con un 20% más que la media nacional. La tasa de pendencia es notablemente alta en Andalucía, Canarias y Baleares. En esta última, se requeriría un tiempo cercano a los 9 meses para resolver toda la carga pendiente que se tenía a finales de 2001. A nivel

**GRÁFICO 5.6**  
**Juzgados de lo Social. Asuntos por 100.000 hab. Distribución por Comunidades. 2001**



nacional, el tiempo medio requerido es de unos 4 meses y medio.

**GRÁFICO 5.7**  
**Juzgados de lo Social. Tasa de Pendencia Distribución por Comunidades. 2001**



### 3. TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA. SALAS DE LO SOCIAL

Tras el máximo alcanzado en 1999, y la posterior disminución en 2000, la carga de trabajo de estas Salas ha aumentado nuevamente en 2001. Entraron 58.506 asuntos pero se resolvió casi un 5% más que el año anterior. Como resultado, la carga pendiente a finales de año se redujo en casi cinco mil asuntos. Ello ha supuesto que la tasa de pendencia, caracterizada por su continua reducción durante los últimos 7 años, se sitúe a un nivel equivalente a 7 meses de trabajo de esta Sala.

**CUADRO 5.3**

#### SALAS DE LO SOCIAL - T.S.J.

	Ingresados	Resueltos	Pend. al finalizar calculados
<b>MAGISTRADOS</b>	<b>161</b>		
<b>TOTAL RECURSOS Y PROCESOS</b>	<b>58506</b>	<b>64188</b>	<b>40221</b>
TOTAL POR MAGISTRADO	363	399	250
SENTENCIAS	60807		
AUTOS	3030		
PENDIENTES/RESUELTOS %		63	
RESUELTOS/INGRESADOS %		110	
SENTENCIAS/RESUELTOS %		95	

GRÁFICO 5.8

**Jurisdicción Social. Tribunales Superiores de Justicia. Asuntos Registrados, Resueltos, Pendientes y Sentencias. Series Temporales 1994-2001**

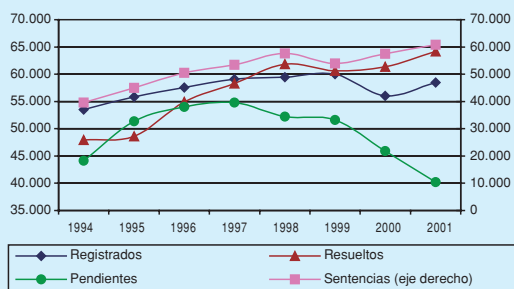
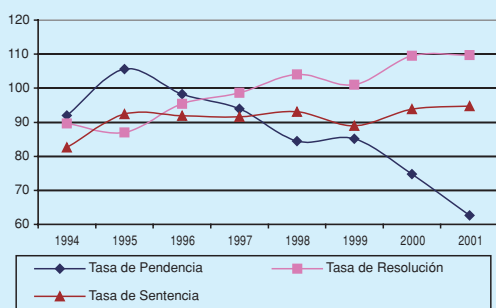


GRÁFICO 5.9

**Jurisdicción Social. Tribunales Superiores de Justicia. Tasas de Pendencia, Resolución y Sentencia. Series Temporales 1994-2001**



Durante este mismo año, estas Salas dictaron más de 60.000 sentencias, esto es, un 6% más que en 2000. Del total de asuntos resueltos, un 95% lo fue por sentencia.

Llama la atención, como en años previos, que sólo una cuarta parte de las sentencias den un resultado estimatorio del recurso presentado, desestimándose o anulándose el resto de ellos. Las elevadas –y habitualmente crecientes– cifras de apelaciones que reciben estos tribunales comparadas con el número de sentencias dictadas en los Juzgados de lo Social, junto con los resultados de las sentencias en apelación de estos Tribunales, apuntan a la posible falta de fundamento de una buena parte de los recursos presentados.

#### 4. AUDIENCIA NACIONAL. SALA DE LO SOCIAL

Los 220 asuntos entrados en esta Sala durante 2001 suponen una reducción del 13%

comparado con lo ocurrido en el año anterior. Por el contrario, los asuntos resueltos, que habían aumentado por dos años consecutivos, cayeron este año igualándose al número de asuntos ingresados.

GRÁFICO 5.10

**Jurisdicción Social. Audiencia Nacional. Asuntos Registrados, Resueltos, Pendientes y Sentencias. Series Temporales 1989-2001**

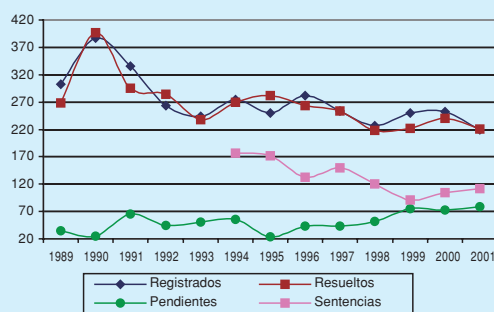
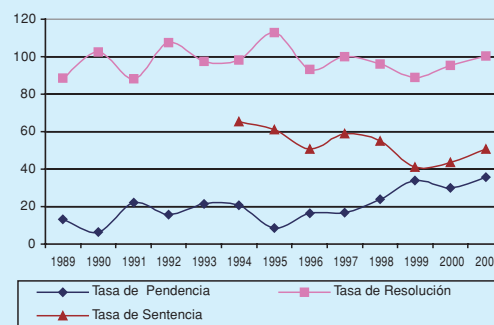


GRÁFICO 5.11

**Jurisdicción Social. Audiencia Nacional. Tasas de Pendencia, Resolución y Sentencia. Series Temporales 1989-2001**



El tiempo que necesitaría esta Sala para resolver todo lo pendiente a finales de año equivale a unos 4 meses y medio de trabajo. El número

CUADRO 5.4

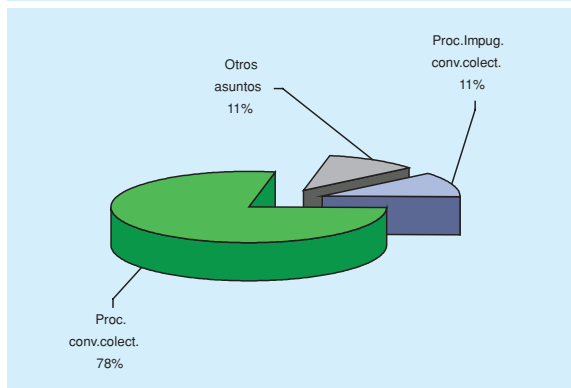
#### SALA DE LO SOCIAL - A.N.

	Ingresados	Acumulados	Resueltos	Pend. al finalizar calculados
<b>MAGISTRADOS</b>	<b>3</b>			
<b>TOTAL MATERIA (SS)</b>	<b>220</b>	<b>4</b>	<b>221</b>	<b>79</b>
<b>TOTAL POR MAGISTRADO</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>74</b>	<b>26</b>
<b>SENTENCIAS</b>	<b>112</b>			
<b>AUTOS</b>	<b>50</b>			
<b>PENDIENTES / RESUELTOS %</b>	<b>36</b>			
<b>RESUELTOS / INGRESADOS %</b>	<b>100</b>			
<b>SENTENCIAS / RESUELTOS %</b>	<b>51</b>			

de sentencias aumentó en un 6%, resolviéndose de esta forma la mitad de los asuntos.

GRÁFICO 5.12

**Composición de la Litigiosidad Social. Audiencia Nacional. 2001**



**5. TRIBUNAL SUPREMO. SALA DE LO SOCIAL**

El número de asuntos ingresados en 2001 en esta Sala fue un 5% menor que en el año precedente. Por el contrario, tras el notable aumento de los asuntos resueltos en 2000, en este año éstos disminuyeron casi en un 14%.

CUADRO 5.5

**SALA DE LO SOCIAL - T.S.**

	Ingresados	Resueltos	Pend. al finalizar calculados
<b>MAGISTRADOS</b>	<b>13</b>		
<b>TOTAL ASUNTOS</b>	<b>4727</b>	<b>4414</b>	<b>3913</b>
TOTAL POR MAGISTRADO	364	340	301
<b>SENTENCIAS</b>	<b>1003</b>		
AUTOS	3411		
PENDIENTES / RESUELTOS %	89		
RESUELTOS / INGRESADOS %	93		
SENTENCIAS / RESUELTOS %	23		

A finales de año, la carga pendiente de resolver había aumentado en más de 300 asuntos respecto a lo que se tenía a finales de 2000 y se situaba en casi 11 meses de trabajo de esta Sala.

GRÁFICO 5.13

**Jurisdicción Social. Tribunal Supremo. Asuntos Registrados, Resueltos, Pendientes y Sentencias. Series Temporales 1990-2001**

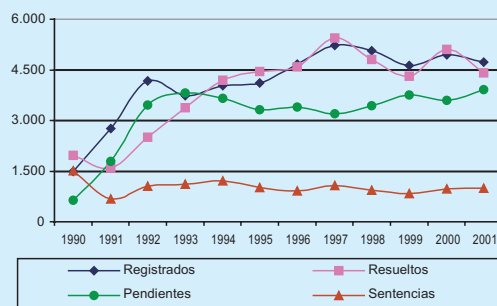
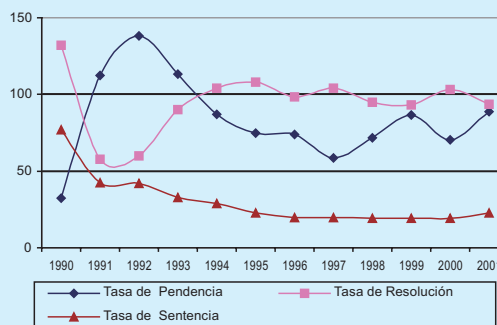


GRÁFICO 5.14

**Jurisdicción Social. Tribunal Supremo. Tasas de Pendencia, Sentencia y Resolución. Series Temporales 1990-2001**



Los asuntos que ingresan en esta Sala equivalen a un 8% de las sentencias dictadas por los Tribunales Superiores de Justicia. El número de sentencias dictadas fue prácticamente el mismo que en el año precedente, siendo la mitad de ellas de signo estimatorio. Respecto a ellas, como en años previos, llama la atención que menos de una cuarta parte de los asuntos se resuelvan por sentencia. De nuevo, estos datos parecen apuntar que pudiera estarse dando un abuso de los recursos de casación, utilizados con finalidades distintas de las que la ley establece.